

b. Acto definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son :

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.
- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases impositivas por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo que el descrito para el recurso o reclamación.

En Totana a 30 de marzo de 2006.—**Alfredo Sierra Fernández.**

### Consejería de Economía y Hacienda O.L.D.H. de Molina de Segura

#### 5375 Notificación a los interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, por medio del presente Anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en esta O L D H - Molina de Segura, sita en Av. Madrid N.º 20, Molina de Segura, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo anteriormente indicado sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130285 2006 000195	ALCAINA PARRA ANDRES	22440709T	CL ROSALES Nº 39. 30564, LORQUJ. Murcia	08.03.2006-Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
002	ILT 130285 2006 000101	CASADON SL	B73145757	CL MOLINA DE ARAGON Nº 6 Esc. 2 Piso 2 C. 30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	08.03.2006-Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
003	ILT 130285 2006 000066	DE LAS HERAS SANCHEZ, AURORA M	09342424P	CL FLORIDABLANCA Nº 21. 30560, ALGUAZAS. Murcia	01.03.2006-Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
004	ILT 130285 2006 000158	DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL SURES	A30560148	CL POETA SANCHEZ MADRIGAL Nº 7. 30004, MURCIA. Murcia	24.03.2006-Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
005	ILT 130285 2006 000159	DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL SURES	A30560148	CL POETA SANCHEZ MADRIGAL Nº 7. 30004, MURCIA. Murcia	24.03.2006-Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
006	ILT 130285 2006 000040	FERNANDEZ VERDU FRANCISCO JOSE	77551752F	CR ALCANTARILLA Nº 1. 30560, ALGUAZAS. Murcia	07.03.2006-Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
007	ILT 130285 2006 000131	GARCIA SANCHEZ VICENTE	22182048C	PS ROSALES Nº 37 Piso 2 C. 30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	23.03.2006-Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
008	ILT 130285 2006 000098	LEON GUTIERREZ, LUIS ALBERTO	X3939066V	CL ESTACION Nº 22. 30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	21.03.2006-Desconocido	Acto de mero trámite
009	ILT 130285 2006 000024	LOZANO BELANDO PEDRO	22427970A	CL PEDRO ECUJA Nº 24. 30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	13.03.2006-Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
010	ILT 130285 2006 000128	OTERO ARROYO, ANA ISABEL	44910895Z	UR MAXIMINO-CL HUELVA. B-25 Nº 7. 30509, MOLINA DE SEGURA. Murcia	13.03.2006-Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
011	ILT 130285 2006 000127	RODRIGUEZ GARCIA, ARIEL	X1957643K	LG MAXIMINO-CL HUELVA B-25 Nº 7. 30509, MOLINA DE SEGURA. Murcia	13.03.2006-Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
012	ILT 130285 2006 000123	ROSAURO SANCHEZ ANGELES	22294991X	CL SEVERO OCHOA Nº 1 Piso 3 D. 30560, ALGUAZAS. Murcia	21.03.2006-Desconocido	Acto de mero trámite

**Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-**

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye :

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el tribunal económico administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo que el descrito para el recurso o reclamación.

Importante: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo «in fine», de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, la publicación del presente ANUNCIO en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

En Molina de Segura a 3 de abril de 2006.  
**Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes.**

**Consejería de Economía y Hacienda****5376 Notificación a interesados.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 y apartado 2.b) de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Organo responsable: Servicio de Inspección y Valoración Tributaria-Secretaría Administrativa

Lugar de comparecencia: Consejería de Economía y Hacienda - Dirección General de Tributos. Av. Teniente Flomesta, n.º 3. 1.ª planta-Murcia.

Sujeto pasivo: Manuel Madrid Gálvez

NIF.: 74.258.948-K

Domicilio Fiscal: CL. Mayor, 96 – Puente Tocinos (Murcia)

Procedimiento: Acta disconformidad 102.2005.212.256 e Informe, inicio expediente sancionador 2006.800036.45.

Concepto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.

Sujeto pasivo: Mariano Gálvez López en representación de Invergal, S.L.

NIF.: 27.485.616-H

Domicilio Fiscal: CL. Molina de Segura, n.º 5-2.º C Murcia

Procedimiento: Citación inicio de comprobación-investigación de actuaciones inspectoras .

Concepto: Imptº s/. Transmisiones Patrimoniales y AJD. (55/06)

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La publicación en el boletín oficial correspondiente se efectuará los días cinco y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior, según el art.º 112.1 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

Murcia, 17 de abril de 2006.—El Jefe de Servicio de Inspección y Valoración, **Isaac Sanz Brocal.**